

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ICRV-VJM92-2RVGL Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 9:48:27 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:40 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:47	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 09:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“15. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

15.3(052/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el incremento de la inversión en materia deportiva, la construcción de nuevas instalaciones, la modernización de las existentes y la puesta en marcha de un nuevo modelo deportivo con bono deporte e incremento de las ayudas a clubes y deportistas.

Se da cuenta de la moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Cabrera, que ha tenido entrada en el Registro General el 23 de marzo de 2023, nº de anotación 7154, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española establece en su artículo 43 apartado 32 que “los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, educación física y el deporte, así mismo facilitarán la adecuada utilización del ocio”. El crecimiento físico y mental de las personas, que actúan bajo los valores éticos del deporte crea sociedades sanas y abiertas, además de un beneficio en su salud, tanto física como psíquica.

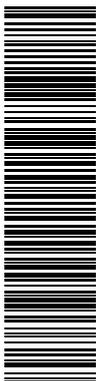
La importancia que tiene el deporte queda patente en el último Anuario de Estadística Deportiva publicado por el Consejo Superior de Deportes. En España contamos con 4 millones de deportistas federados y unos 67.000 clubs. 214.000 personas trabajan directa o indirectamente en actividades deportivas, lo que supone el 1,1% del empleo de nuestro país y contamos más de 28.000 empresas deportivas.

Con respecto a la Comunidad de Madrid y a Majadahonda, más de la mitad de la población, el 50,5% practica deporte cada semana (35.000 vecinos y vecinas), 4,3 puntos por encima de la media nacional.

Como saben, en mayo de 2020, el Grupo Parlamentario Socialista registraba en el Congreso de los Diputados una iniciativa parlamentaria que tenía por objeto la declaración de la actividad física y el deporte como una cuestión de interés general.

Dicha declaración, en forma de moción, se aprobó en Majadahonda en abril de 2021 a propuesta del Grupo Municipal Socialista con el objetivo de dar al deporte un tratamiento especial, sin embargo, la situación de clubes, deportistas y vecinos y

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ICRV-VJM92-2RVGL Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 9:48:27 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:40 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:47	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 09:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

vecinas que practican de forma habitual deporte es muy complicada debido a la ausencia de un modelo claro y definido en materia deportiva, el mal estado de las instalaciones o la escasa inversión y apoyo a nuestros clubes y deportistas que exportan la imagen de Majadahonda dentro y fuera de nuestra ciudad.

Si a este escenario poco halagüeño le sumamos el injustificado cierre de la piscina de Huerta Vieja: 1.200 usuarios sin piscina por el mal mantenimiento, la decisión unilateral del equipo de gobierno PP-VOX de demolerla pese a que existen informes técnicos que avalan su reparación, y la permanente falta de diálogo con vecinos y vecinas y partidos de la oposición para intentar reconducir una situación totalmente ilógica e injustificable que ha llegado al Defensor del Pueblo, nos encontramos con que la legislatura que iba a catapultar a Majadahonda como la Ciudad del Deporte, se ha convertido en un erial dominado por la inoperatividad y mala gestión. Una situación que obliga a muchos vecinos, clubes y deportistas a marcharse y realizar deporte en otras ciudades del entorno con mejores instalaciones y precios unificados y más competitivos.

Con respecto al modelo deportivo Majadahonda se rige por la gestión indirecta mediante Concesiones Administrativas, sin que exista realmente una política deportiva municipal coordinada y controlada por parte del equipo de gobierno

Esta situación, unida a la escasez o estado de abandono de las instalaciones deportivas gratuitas al aire libre provoca también un sesgo a la igualdad de oportunidades y al acceso a la práctica deportiva de todos los vecinos y vecinas de Majadahonda independientemente de su nivel de ingresos.

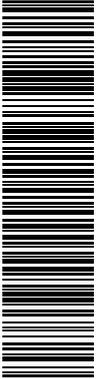
Además, la disparidad en la política de precios de las diferentes concesiones administrativas y su gestión como reinos de taifas, sin ningún tipo de beneficio por ser vecino/a de Majadahonda o el incumplimiento del acuerdo de pleno de septiembre de 2018 para la puesta en marcha de un BONO DEPORTE que unifique precios y fomente la práctica deportiva nos sitúa en las antípodas del modelo deportivo que demandan y necesitan los ciudadanos, clubes y deportistas de alto nivel.

Con la activación del BONO DEPORTE, buscábamos que todos los majariegos puedan practicar disciplinas deportivas en distintas instalaciones a precios regulados y con diferentes modalidades y facilidades de pago así como el establecer descuentos por el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas a personas con discapacidad, parados de larga duración y a deportistas federados en Majadahonda.

Desafortunadamente esta propuesta, que se remonta a otra moción socialista presentada en enero de 2015, pese a que fue aprobada por unanimidad, ha supuesto una vez más, papel mojado para la coalición de gobierno PP-VOX.

El contar con un bono deportivo anual, con diferentes modalidades de pago, que permita el acceso libre a los polideportivos municipales, salas de musculación y

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ICRV-VJM92-2RVGL Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 9:48:27 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:40 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:47	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 09:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

aparatos existentes, la utilización de las pistas de atletismo, natación y más de 100 clases colectivas semanales a elegir. El acceso a todas estas actividades de forma anual por un coste diario aproximado de 1,27 € como ocurre en Las Rozas supondría un salto cualitativo y cuantitativo en el acceso a la práctica deportiva en nuestra ciudad. Una medida que, sin duda, tiene que ir acompañada de una remodelación de las instalaciones deportivas existentes y la construcción de nuevos equipamientos acordes a lo que se merecen los majariegos.

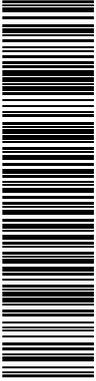
Recuerden que fomentar el deporte es ponerlo al alcance de todos y son los Ayuntamientos los que deben fomentar la práctica de deporte y la igualdad de oportunidades de todos sus vecinos al acceso a la práctica deportiva. Las permanentes denuncias de clubes y usuarios han venido a este pleno en numerosas ocasiones por parte del PSOE: Huerta Vieja (3 mociones), Bono Deporte, Mal estado de mantenimiento de las instalaciones deportivas, Deporte como actividad esencial Sin que la aprobación de numerosos acuerdos haya servido para darle un giro y un importante impulso a la inversión y gestión deportiva en Majadahonda.

En el programa electoral del Partido Popular denominado: "Impulsando la excelencia deportiva de Majadahonda", El PP considera que el deporte es un eje fundamental y prioritario de su acción de gobierno y entienden la práctica deportiva como una de las manifestaciones sociales y culturales más importantes.

Se comprometieron a:

- *Construir un campo de rugby y futbol americano de hierba artificial.*
- *Realizar los estudios para la creación de un nuevo estadio de futbol profesional alejado de zonas residenciales.*
- *Instalar una cubierta móvil en la piscina de verano de Huerta Vieja, no solo no lo hacen, sino que la van derribar.*
- *Habilitar con el consenso de los vecinos en zonas al aire libre de pistas polideportivas.*
- *Impulsar un plan integral de rehabilitación y reforma de los polideportivos actuales, habilitar en los polideportivos, zonas de descanso y estudio en los que sea posible*
- *Facilitar la reserva de instalaciones a través de internet.*
- *Creación de programas deportivos específicos para pacientes oncológicos y cardiovasculares.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ICRV-VJM92-2RVGL Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 9:48:27 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:40 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:47	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 09:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- *Impulsar las olimpiadas escolares, (primera edición en 2022 pero solo con 4 cursos).*
- *Retomar la milla urbana de Majadahonda.*

En total, 12 propuestas como eje central de su programa incumplidas la mayoría como ha ocurrido en otras áreas y además 49.000 m2 de zonas de equipamiento deportivo entre los 4 desarrollos urbanísticos del municipio, Los Satélites (19.201 m2) Carril del Tejar (17.361 m2) Roza Martin (10.396 m2) y Monte Pilar (1.900 m2) de los cuales no han llevado a cabo nada a cabo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente propuesta de ACUERDO:

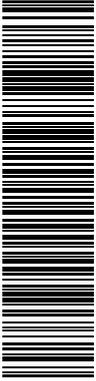
- *Que se cumplan los acuerdos de pleno y ponga en marcha el BONO DEPORTE.*
- *Que el PP cumpla su programa electoral en materia deportiva.*
- *Que se proceda a la urgente reparación y apertura de la piscina municipal de Huerta Vieja.*
- *Que se incremente la inversión en materia deportiva para la remodelación y modernización de todas las instalaciones.*
- *Que se construyan nuevas instalaciones deportivas al aire libre gratuitas en enclaves estratégicos de la ciudad y se remodelen las existentes.*
- *Que se inicie el proyecto para la construcción de un gran Ciudad Deportiva Municipal por fases que albergue una nueva piscina y pabellón multiusos cubierto, pistas de atletismo, campos de fútbol 11, rugby, fútbol 7, pistas de tenis quick y pádel, zona de voley playa, pumo trak y skatepark gimnasio, fitness, spa ...*
- *Que se incrementen las subvenciones a clubes deportivos.”*

➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Administración Interna**, de 23 de marzo de 2023.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por doce (12) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Ciudadanos y Socialista, ningún (0) voto en contra y doce (12) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Popular y Vox, **ACUERDA:**

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ICRV-VJM92-2RVGL Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 9:48:27 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:40 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:47	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 09:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Primero.- Cumplir los acuerdos de pleno y ponga en marcha el BONO DEPORTE.

Segundo.- Que el PP cumpla su programa electoral en materia deportiva.

Tercero.- Proceder a la urgente reparación y apertura de la piscina municipal de Huerta Vieja.

Cuarto.- Incrementar la inversión en materia deportiva para la remodelación y modernización de todas las instalaciones.

Quinto.- Construir nuevas instalaciones deportivas al aire libre gratuitas en enclaves estratégicos de la ciudad y se remodelen las existentes.

Sexto.- Iniciar el proyecto para la construcción de un gran Ciudad Deportiva Municipal por fases que albergue una nueva piscina y pabellón multiusos cubierto, pistas de atletismo, campos de fútbol 11, rugby, fútbol 7, pistas de tenis quick y pádel, zona de voley playa, pumo trak y skatepark gimnasio, fitness, spa ...

Séptimo.- Incrementar las subvenciones a clubes deportivos.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 208/2022, de 28 de enero, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº

LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR
SOCIAL, MAYORES, SERVICIOS JURÍDICOS,
RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y COMPRAS CENTRALIZADAS